

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día jueves doce de marzo del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas Éx Presidentes, ubicada en el tercer nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente,. Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputados siguientes: Pavel Meléndez Cruz, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Arcelia López Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Luis Alfonso Silva Romo, quienes por acuerdo número 585 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción III y IV y 65 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes segundo, tercero, cuarto y quinto; con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 63, 66 fracción II y IV de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo sesión ordinaria de la Comisión sujeta bajo el siguiente: -----

1. Pase de Lista.

- 2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión
- 3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de Instalación de la Comisión celebrada el día 11 de enero del 2020.
- 5. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales
- 6. Información sobre los expedientes turnados a la comisión.
- 7. Asuntos generales
- 8. Clausura de la sesión

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes la totalidad de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión. ----

-----

En el desahogo del segundo punto del orden del día el diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, después de corroborar la presencia de diputadas y diputados integrantes de la comisión, declara que existe quórum legal para realizarla, y siendo



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

las diez horas con treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----En el tercer punto del orden del día, el diputado presidente de la comisión solicita al secretario técnico ponga a consideración el orden del día propuesto para la sesión. En uso de la palabra, el secretario técnico, después de dar lectura del orden del día, lo pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo que al no haber intervenciones lo somete a votación de las diputadas y diputados integrantes. De manera económica, el secretario técnico solicitó el sentido de su voto, e informó al presidente de la comisión, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----En el punto número cuatro, diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la comisión solicitó al secretario técnico poner a consideración de las diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales. Por lo que el secretario técnico procedió a dar la lectura del acta correspondiente, el diputado presidente de la comisión pone a la consideración de diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión de instalación. Al no haber intervenciones solicita al secretario técnico someter a aprobación el acta correspondiente. El secretario técnico procedió a solicitar el sentido del voto de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, siendo aprobada el acta de instalación de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales celebrada el día once de enero del año dos mil veinte por unanimidad de votos-----En el desahogo del quinto punto del orden día, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz expone los puntos centrales del plan en cuanto al trabajo legislativo y propuesta de políticas públicas para atender la problemática de la migración y construir relaciones internacionales que permitan el intercambio de conocimiento, tecnología y actividades culturales entre otras, por lo que posteriormente pone a consideración la propuesta. En uso de la voz, la diputada Arcelia López Hernández, integrante de la Comisión, propone que al plan se le agregue una agenda de actividades, considerando visitar las regiones de los Estados Unidos de Norteamérica donde mayor población migrante oaxaqueña se encuentra. En uso de la voz, el diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la comisión propone en el mismo tenor, visitar las costas este y oeste de los Estados Unidos de Norteamérica, también visitar la región de San Quintín, en Baja California para poder tener reuniones tanto con población migrante como con autoridades de diferentes niveles de gobierno para poder construir acciones a favor de la población



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

migrante. Además se deben considerar actividades de intercambio académico sobre los temas de migración y relaciones internacionales. En uso de la voz, la diputada Maritza Escarlet Vázquez Guerra, integrante de la comisión que se debe generar una coordinación con instancias del gobierno estatal y federal para generar acciones a favor de la elaboración de actas de nacimiento y en términos generales documentos de identidad de la población migrante oaxaqueña. En uso de la voz, el diputado Luis Alfonso Silva Romo propuso que al plan de trabajo se agregue un calendario de sesiones. No habiendo más intervenciones se le harán las agregaciones propuestas para que se presenten en la próxima sesión ordinaria.----En el desahogo del sexto punto, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz, informó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión sobre los expedientes que han sido turnados a la comisión. Hasta la fecha de la realización de la sesión ordinaria, obran en la comisión trece expedientes, ocho de ellos son propuestas de reformas a leyes y reglamentos, cuatro corresponden a exhortos y una propuesta de ley. Sobre las reformas, una es a la Ley de Turismo, una reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, una reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, una reforma a la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus familias, tres propuestas para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, una reforma al Reglamento de Pasaportes y Documentos de Identidad de Viaje; sobre los exhortos, tres son al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y un exhorto a las autoridades municipales; por último una Ley sobre Prevención y Atención al Desplazamiento Forzado Interno.-----En el punto número siete, sobre asuntos generales, no se propusieron temas por tanto quedó abordado.--Como punto número ocho del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz, procedió a la clausura de la sesión ordinaria, siendo las once horas con veinticinco minutos, del mismo día, mes y año que dio inicio, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron. DAMOS FE------



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## COMISIÓN PERMANTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

DR/PAVET MELÉNDEZ CRUZ

PRESI**Ø**ENTE

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA INTEGRANTE DIP. ARCÉLIA LÓPEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR INTEGRANTE DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO INTEGRANTE

Nota: Esta hoja de firmas forman parte de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de fecha 12 de marzo de 2020.